**TEXTOS CIENTÍFICOS KIT #5**

**EN ESPANOL :**

**(needs proofreading)**

**Teaser**

Las cuestiones migratorias están en el centro de los debates europeos y nacionales. Para comprender los retos relacionados con estas cuestiones y descifrar los papeles de las partes interesadas, proponemos debatir diversos aspectos relacionados con los flujos migratorios en Europa y su gestión.

Si bien el aspecto histórico nos sirve de marco para contextualizar, más adelante abordaremos tres aspectos que impulsan y estructuran la gestión de la migración a escala europea. En primer lugar, volveremos sobre un aspecto específico de las políticas dirigidas por los estados europeos que es la voluntad de externalizar la gestión de las migraciones. Más concretamente, el deseo de delegar la gestión de la migración a países de fuera de la UE.

Además de estos aspectos, exploraremos dos de los retos que actualmente configuran o deberían configurar las políticas migratorias en el futuro: los relacionados con el declive demográfico de Europa y las migraciones provocadas por el cambio climático.

**Vidéo 1**

Desde el principio de los tiempos, hombres y mujeres han emigrado en busca de mejores tierras y condiciones de vida. Varios acontecimientos históricos, el auge del comercio internacional, la revolución industrial y la explosión de la globalización han transformado la forma en que las personas intercambian y se desplazan, haciendo que las migraciones sean más rápidas y fáciles. En 2020, había algo más de 280 millones de emigrantes internacionales en todo el mundo, es decir, alrededor del 3,5% de la población mundial. Esta cifra se ha mantenido estable desde 1990. Entre las migraciones internacionales, las intrarregionales revisten especial importancia, debido sobre todo a la reducción de la distancia entre los países y los destinos de la migración. Por ejemplo, la UE se presenta a menudo como una zona importante para los intercambios intrarregionales. Esto se debe en gran medida a la existencia de los acuerdos de Schengen, que permiten a los ciudadanos de 27 países europeos circular casi libremente dentro de este espacio.

¿Cómo han evolucionado los flujos migratorios hacia y dentro de la UE? Aunque la situación varía naturalmente de un Estado miembro a otro, podemos determinar tres grandes fases desde mediados del siglo XX.

La primera fase comenzó en 1945, al término de la Segunda Guerra Mundial. Estuvo marcada por los países de Europa Occidental y Septentrional para apoyar sus esfuerzos de reconstrucción. Por ello, Francia, Alemania, Bélgica, los Países Bajos y el Reino Unido firmaron acuerdos bilaterales con países del sur de Europa como Italia, Portugal, Grecia y España, así como con antiguos territorios coloniales, con el fin de reclutar mano de obra poco cualificada para las minas y el trabajo en las fábricas. Esta migración organizada se concibió principalmente como una solución temporal.

La crisis del petróleo de 1974 marcó el inicio de la segunda fase. Debilitados por la recesión y el desempleo, los gobiernos europeos frenaron la contratación de trabajadores extranjeros. Sin embargo, y a pesar de las importantes restricciones a la inmigración laboral, los Estados de acogida se dieron cuenta de que los inmigrantes de la primera fase no tenían necesariamente la intención de regresar a sus países de origen. Decidieron entonces permitir que las familias se unieran a los trabajadores ya instalados.

Este proceso, más conocido como reagrupación familiar, sigue siendo a día de hoy una de las principales vías de acceso a los territorios de la UE para los inmigrantes internacionales. Estas dos primeras fases de la inmigración también estuvieron marcadas por la llegada a Europa de personas que huían de conflictos relacionados con la descolonización, como los *boat people* vietnamitas, y la Guerra Fría, al igual que muchos opositores al antiguo régimen comunista de la URSS.

La tercera fase, aún en curso, comenzó en 1990 con el fin de la Guerra Fría. Aunque se siguen presenciando migraciones tradicionales relacionadas con el trabajo y la reagrupación familiar, la fase actual se caracteriza sobre todo por la profunda complejidad de las migraciones contemporáneas.

Las migraciones relacionadas con conflictos tienen su origen en la remodelación de las fronteras del continente tras la disolución del imperio soviético, como ocurrió con la antigua Yugoslavia, pero también están vinculadas a situaciones más distantes con causas complejas, como en Afganistán y Sudán. A ello se añade la migración intraeuropea derivada del derecho a la libre circulación concedido a los trabajadores y estudiantes europeos, conocida como la generación Erasmus. Esta migración intraeuropea ha aumentado considerablemente tras las sucesivas ampliaciones de la UE. De hecho, los estados miembros han multiplicado las medidas para atraer estudiantes extranjeros a sus territorios, hasta el punto de que éstos pueden considerarse ya una categoría diferenciada de migrantes.

A día de hoy, ¿cuál es la situación en Europa? En 2016, había 20 millones de migrantes intraeuropeos, seguidos de 12 millones de migrantes procedentes de Asia y Oriente Medio, y 10 millones de migrantes norteafricanos y subsaharianos. Así pues, las migraciones intraeuropeas se han convertido en mayoritarias y proceden principalmente de Rumanía, Polonia, Italia y Portugal. Tras ser considerada principalmente un destino de emigración, Europa y la UE se han transformado gradualmente en un destino de inmigración desde mediados del siglo XX. Cada vez es más difícil vincular las migraciones a una única causa, ya que los motivos se suman. La creciente concienciación sobre el cambio climático ha llevado especialmente a un mayor reconocimiento de las causas medioambientales de las migraciones, que se suman a las causas económicas, políticas y demográficas.

**Vidéo 2**

El control de las fronteras de la UE es una cuestión técnicamente compleja y políticamente delicada. A pesar de la existencia de un marco jurídico común que permite a los estados miembros armonizar sus legislaciones sobre las prácticas en materia de migración, el control de los flujos migratorios depende en gran medida de la voluntad independiente de cada Estado.

Sin embargo, podemos observar una tendencia fundamental que se desarrolló a partir de la década de 2000 y se reforzó significativamente desde la crisis de recepción de migrantes de 2015: la externalización de las políticas migratorias. Se trata de que un estado o un grupo de estados deleguen en otros la responsabilidad de gestionar los flujos migratorios. En pocas palabras, consiste en alejar las fronteras de Europa para reducir o impedir la llegada de migrantes a su territorio.

La externalización consiste principalmente en acuerdos con los llamados países de tránsito situados en la frontera de la UE. Estos acuerdos definen las condiciones de acogida y retorno de los solicitantes de asilo que viajan a través de terceros países presuntamente "seguros" antes de llegar a territorio europeo.

En teoría, la noción de terceros países "seguros" se aplica a los Estados que se adhieren a la Convención de Ginebra de 1951 y aplican los mismos principios que se conceden a los solicitantes de asilo en los Estados europeos. Para hacer atractivos estos acuerdos, los Estados y grupos de Estados que externalizan sus políticas migratorias ofrecen ayuda financiera, diplomática o administrativa a sus socios. La declaración UE-Turquía del 18 de marzo de 2016 puede ilustrar este mecanismo. Los Estados miembros de la UE negociaron el retorno de los solicitantes de asilo sirios de Grecia a Turquía a cambio de un pago de 6.000 millones de euros al gobierno turco, la promesa de simplificar la concesión de visados para sus ciudadanos y negociaciones sobre la adhesión de Turquía a la Unión. Más recientemente, en junio de 2023, la Comisión Europea se comprometió a invertir 100 millones de euros en Túnez para ayudar a este país a aplicar medidas relacionadas con la gestión de fronteras, las operaciones de búsqueda y rescate y el retorno de migrantes a Túnez.

Simultáneamente, las instituciones y los Estados europeos han desarrollado políticas y medidas que establecen un vínculo entre las políticas migratorias y la ayuda a los países en desarrollo, como puede atestiguar la creación del Fondo Fiduciario de Emergencia de la UE para África. Consiste en un programa de ayuda al desarrollo de más de 5.000 millones de euros, que beneficia a 26 países socios y aborda la migración irregular. Además, se celebran regularmente acuerdos bilaterales entre estados, como entre España y Marruecos, Italia y Túnez, o Italia y Libia.

Sin embargo, en Calais, es Francia la que se encuentra en posición de socio de externalización. Desde los acuerdos de Le Touquet de 2003, el gobierno francés es responsable de la gestión de los flujos migratorios hacia el Reino Unido, no sin dificultades.

Un paso más hacia la externalización lo han dado recientemente el Reino Unido y Dinamarca, que han expresado su deseo de devolver a sus solicitantes de asilo hacia Ruanda. Sin embargo, este proyecto viola las obligaciones de estos estados en virtud de los convenios internacionales que han ratificado, como el de Ginebra.

Por último, la estrategia de externalización se ve corroborada por la creación de puntos calientes situados en las fronteras exteriores de la UE, como en las islas de Lesbos en Grecia o Lampedusa en Italia. Estos puntos calientes son centros de identificación y registro de solicitantes de asilo y migrantes que llegan a Europa. Sirven para retener a las personas en las fronteras exteriores de la UE antes de permitirles o no entrar en su territorio.

Todos estos ejemplos demuestran que la externalización se ha convertido en una estrategia esencial a escala de la UE y sus miembros. Aunque sus fronteras interiores parecen haberse relajado gracias al Acuerdo de Schengen, es innegable que sus fronteras exteriores se han reforzado, lo que justifica el uso del término "fortaleza Europa".

**Vidéo 4**

El cambio climático es uno de los problemas más complejos a los que se enfrenta el mundo en la actualidad. Está afectando negativamente a personas de todo el mundo y seguirá haciéndolo en el futuro. Uno de sus efectos más significativos sobre las personas y las sociedades es su repercusión en las migraciones humanas.

Muchos creen que las migraciones relacionadas con el cambio climático se producirán en el futuro, pero los desplazamientos ya han comenzado. Esto se debe a impactos como la subida del nivel del mar, la erosión costera, el aumento de las temperaturas, la variabilidad climática y fenómenos extremos como huracanes e inundaciones, que están aumentando en intensidad y frecuencia.

Cada año, millones de personas se ven obligadas a abandonar sus hogares a causa de catástrofes medioambientales. En 2022, por ejemplo, más de 32 millones de personas se vieron obligadas a desplazarse dentro de su propio país como consecuencia de catástrofes climáticas. Sólo en Somalia, más de 1,1 millones de personas se vieron desplazadas por la sequía. Además, estas cifras no tienen en cuenta a las personas desplazadas por cambios más graduales, como la subida del nivel del mar.

Los europeos también se desplazan a causa del cambio climático. Desde principios de 2021, las catástrofes, principalmente inundaciones, tormentas e incendios forestales, han desplazado a más de 400.000 personas en Europa.

En julio de 2021, las inundaciones obligaron a unas 83.000 personas a abandonar sus hogares en Alemania, Países Bajos y Bélgica. En mayo de 2023, Italia vio desplazadas a unas 36.000 personas por inundaciones y tormentas en la región de Emilia-Romaña.

Sin embargo, son los países y continentes en desarrollo los más vulnerables al cambio climático. La mayoría de estos países tienen poca o ninguna responsabilidad histórica en las emisiones de gases de efecto invernadero, pero son ellos quienes sufren las consecuencias de las emisiones globales y sus efectos negativos en nuestro medio ambiente, sobre todo en las zonas dependientes de la agricultura, la pesca, la silvicultura y otros recursos naturales. En algunos pequeños Estados insulares en desarrollo, como Fiyi, comunidades enteras están siendo reubicadas.

Probablemente haya oído hablar del término "refugiados climáticos" para describir a cualquier persona obligada a emigrar a causa del cambio climático. Sin embargo, debe saber que legalmente este término no existe en el derecho internacional. La Convención de Ginebra de 1951, tratado internacional para la protección de los refugiados en todo el mundo, no incluye el cambio climático ni ningún otro tipo de riesgo medioambiental como justificación del estatuto de refugiado. En consecuencia, aunque millones de personas se consideran refugiados que huyen de los efectos injustos y desiguales del cambio climático, actualmente no tienen derecho a protección internacional. Por otra parte, uno de los conceptos erróneos sobre los refugiados climáticos es que se desplazan internacionalmente. Sin embargo, la mayoría de las personas afectadas hoy por el cambio climático emigran dentro de sus propios países.

Queremos reducir al mínimo el número de personas obligadas a huir de sus hogares en Europa y en todo el mundo, pero la migración no siempre es algo malo. Para muchas personas afectadas por el cambio climático, la migración es una estrategia de supervivencia. Pero cuando las personas pueden elegir y migrar de forma segura, ordenada y regular, la migración puede ofrecer algo más que supervivencia. De hecho, puede ofrecer a los migrantes y a sus familias un medio para adaptarse a un clima cambiante y acceder a mejores oportunidades, seguridad y estabilidad. En algunos casos, los que no pueden emigrar para escapar de los peligros son los que más sufren las consecuencias del cambio climático.